



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**ALDF APROBÓ FORMATO DEL INFORME DE MIGUEL MANCERA  
LEONARDO CURZIO; ENFOQUE; 06:44**

REPORTERO: Tras iniciar el segundo periodo de sesiones extraordinarias de la **Asamblea Legislativa** local, cuya Mesa Directiva quedó a cargo de **José Manuel Delgadillo**; fue aprobado el formato de la Sesión, en que el titular de la administración capitalina, Miguel Ángel Mancera Espinosa presentará su Informe de Gobierno el próximo sábado 17 de septiembre del año en curso.

Se destaca que el mandatario capitalino únicamente emitirá un mensaje sobre el estado que guarda la Ciudad de México, pero no habrá posibilidad de preguntas, previo a la entregar del informe los partidos políticos podrán emitir un posicionamiento. Habla el legislador local, Mauricio Toledo.

Insert de **Mauricio Toledo**, legislador local: "El presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que desee el presídium dirigirá un mensaje con relación al informe presentado sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

"Nueve, finalizada la intervención del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para dirigir un mensaje al final desde el presídium".

Después de un receso también se acordó que el próximo 22 del mes en curso, en Sesión Ordinaria se discutan los dictámenes referentes a la construcción de inmuebles populares, por lo que se debe derogaba la Norma 26, así como la aprobación de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México; el asambleísta **Leonel Luna** dijo que lo anterior es con el objetivo de alcanzar el mayor consenso posible entre las bancadas.

Escuchemos.

Insert de **Leonel Luna**, asambleísta: "Bueno, \*decidimos\* justamente tener más tiempo para revisar cada uno de los puntos de la Ley de Vivienda y el articulado de la Ley de Desarrollo Urbano en lo correspondiente a la promoción de vivienda de interés social y popular; también por supuesto decidimos postergar la discusión y la aprobación para que las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones vinculadas a la vivienda de interés social y popular, conocieran y analizarán, y nos dieran su punto de vista también".

JEV: Amigos de Enfoque Noticias además se dio luz verde al calendario de comparecencias de las principales dependencias locales para el desglose del informe, el cual se llevará a cabo el 27 de septiembre al 11 de octubre.

**Leonardo**, el reporte.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=222928444&idc=1555&idu=45160&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=100100&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/09/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=222928444&idc=1555&idu=45160&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=100100&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/09/2016&mr=91&Detex=0)

**ALDF ESTABLECIÓ EL FORMATO DEL INFORME DE GOBIERNO DE MIGUEL ANGEL MANCERA  
ANTONIO VALERIO DELGADO, REPORTE 98.5; 09:59**

**CONDUCTOR:** La Sesión extraordinaria los integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal establecieron el formato del Cuarto Informe del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera que se llevará a cabo el sábado 17 de septiembre a las 11:00 horas.

El formato establece que el jefe de Gobierno, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el presidente y los cuatro vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Asamblea, un representante del Gobierno Federal y representantes del honorable Congreso de la Unión, integren el presidium durante la ceremonia de recepción del Informe sobre el estado que guarda la administración pública de la Ciudad de México.

Para presentar su posicionamiento los partidos contarán con diez minutos y será el Partido Encuentro Social el primero en hacer su posicionamiento, seguida de la coalición parlamentaria Movimiento Ciudadano-Partido Verde Ecologista, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el Partido Morena.

Una vez concluido el turno de los posicionamientos el jefe de Gobierno entregará su Informe por escrito y más tarde ofrecerá un mensaje de hasta 20 minutos. Tras la intervención del Ejecutivo local tocará el turno del presidente de la Mesa Directiva para dirigir un mensaje final.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=222948396&idc=1555&idu=45160&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=83475&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/09/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=222948396&idc=1555&idu=45160&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=83475&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/09/2016&mr=91&Detex=0)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**EL POLICÍA QUE SE PREPARA DESDE HACE 28 AÑOS PARA DIRIGIR LA SSP  
PORTAL LA RAZÓN; 15/09/2016**

Tras el teléfono, su voz suena imperativa, impostada. Es el tono que da haber dedicado, hasta hora, 28 años a la actividad policial, la de un hombre que aspira a ser secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Es Hermenegildo Lugo Lara, de 49 años, quien recibió el doctorado Honoris Causa por el Claustro Mundial Universitario, en ceremonia solemne en el Senado de la República.

“Es una satisfacción muy grande, un orgullo, para toda mi familia, mis amigos, mis jefes, toda la gente que me ha apoyado”, afirma en entrevista telefónica con La Razón.

El policía recuerda que ingresó a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal en 1988, a sus escasos 18 años, después trabajó en la Procuraduría General de la República, para después ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX).

Lugo Lara da respuestas cortas, concisas, y al preguntarle acerca de las más de tres mil remisiones al Ministerio Público que según datos de la SSPCDMX ha realizado, señala que una de las que más recuerda es la que detención de George Khoury Layón.

“Cuando estuve de encargado en el operativo Polanco que se implementó como policía de proximidad, se detuvo a George Khoury Layón, quien vendía droga en la zona, también se detuvo a bandas de relojes, de robo de vehículos, de casas habitación”, recuerda el policía que ha recibido distintos reconocimientos.

"He sido reconocido por los vecinos de Polanco, por la embajada de EU, varios reconocimientos por parte de los jefes de gobierno que han pasado."

El hombre enlista los demás reconocimientos, como la medalla al mérito policial, "que me la dieron en el 2006 en la **ALDF**, en el 2007 volví a recibir un reconocimiento por la **ALDF**, y ahorita el Honoris Causa.

Lugo Lara es el tercer policía a nivel nacional que recibe esta distinción que le fue entregada por unanimidad por su desempeño y liderazgo en la labor social, humanitaria, académica y cultural.

Sin embargo, al cuestionarle sobre el papel que ha realizado su familia, Lugo Lara descartó de tajo la respuesta, por las situaciones de riesgo que prevalecen, porque aunque ha denunciado los hechos y recibido apoyo por parte de sus jefes para poder detener a los que lo amenazaron, prefiere no tocar el tema.

"Tengo familia, no me gustaría tocar el tema de lo de la familia porque luego la delincuencia usa esos temas para amenazar a uno", afirma el condecorado con el Honoris Causa, mérito que no se entregaba a un mando policial desde hace 40 años.

El policía condecorado quien actualmente labora en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México como Director General de Investigación Policial Preventiva y Organización Táctica, señala los cambios que ha observado en la forma de cómo operan los delincuentes.

"Actualmente, usan las tecnologías que hay, se adaptan a ellas, se actualizan y las aprovechan para seguir delinquir", dice Hermenegildo al mismo tiempo que afirma que la policía también va a la vanguardia.

El licenciado también pide a la ciudadanía que denuncie los delitos. "Yo sugiero a la gente que denuncie cualquier evento, cualquier delito ante la autoridad competente, para que eso nos beneficie a todos como ciudadanos", finalizó.

<http://razon.com.mx/spip.php?article321605>

**EN EL IV INFORME DE MANCERA NO HABRÁ OPORTUNIDAD DE INTERACCIÓN  
PORTAL LA CRÓNICA; 15/09/2016**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) aprobó el formato que tendrá el IV Informe de actividades del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

En sesión extraordinaria, los diputados locales decidieron que el mandatario capitalino escuche los posicionamientos de todos los grupos parlamentarios representados en el órgano legislativo local, sin embargo, no habrá oportunidad de interacción.

El informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera se realizará el sábado 17 de septiembre a las 11:00 horas en el Recinto Legislativo del cruce de las calles de Donceles y Allende, en la colonia Centro.

El jefe de Gobierno tomará un lugar en el presídium de la Mesa Directiva de la **ALDF**, el cual también estará integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el representante del Gobierno Federal y el Presidente y los cuatro vicepresidentes de la Mesa Directiva de la **ALDF**.

Desde su lugar en el presídium, el jefe de Gobierno escuchará los posicionamientos de los partidos políticos, después entregará su informe por escrito al el Presidente de la Mesa Directiva y posteriormente emitirá un mensaje alusivo al mismo.

Finalizada la intervención del jefe de Gobierno, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la **ALDF** para dirigir un mensaje final.

Por último, se entonará el Himno Nacional y terminará la sesión solemne que marcará el inicio del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de la VII Legislatura.

También se aprobó el formato de las comparecencias de los secretarios con motivo de de la Glosa del IV Informe de Gobierno.

El primero en acudir ante el Pleno de la **ALDF** el 27 de septiembre será el secretario de Finanzas, después será el turno del Contralor y los secretarios de Desarrollo Social, Seguridad Pública, el Procurador capitalino, secretario de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Gobierno y Salud.

Una vez concluidas las comparecencias en Pleno, se procederá a las comparecencias en comisiones.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/984286.html>

**PREVEN DESORGANIZACIÓN EN ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
PORTAL 24 HORAS; 15/09/2016**

Hoy, después de siete meses de trabajo, el grupo de notables encargado de elaborar el borrador de la Constitución de la Ciudad de México entregará el texto a la Asamblea Constituyente, que será instalada formalmente en el Palacio de Xicotécatl el transcurso de este día.

Sin embargo, especialistas coincidieron en que será un inicio con tropiezos y sin acuerdos en sus primeras tareas y mencionaron que a pesar de que 60 integrantes de la Asamblea fueron elegidos mediante votación, la ciudadanía aún no se siente identificada con el proceso.

El doctor Miguel Ángel Eraña, coordinador de la licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana y especialista en temas parlamentarios, explicó en una entrevista con 24 HORAS que la desorganización y el desacuerdo que se espera tras la instalación de la asamblea se deberá a las lagunas que hay en la reforma política publicada en enero de 2016.

Por ejemplo, el decreto en materia de la reforma política de la Ciudad de México menciona se deberá elegir a una Mesa Directiva, la cual debe ser aprobada por las dos terceras parte de la asamblea.

Sin embargo, el especialista explicó que con ese lineamiento se prevén desacuerdos y jaloneos a la hora de elegir la Mesa Directiva, por lo que la Junta Instaladora podría asumir las funciones.

Por su parte, José Alberto Aguilar Iñárritu, quien fuera integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política del DF, manifestó su temor de que la desconfianza y pugna al interior de los partidos políticos convierta el proceso inicial de la Constituyente en una "discusión infinita" que retrasará la discusión de fondo.

Con ello, se corre el riesgo de que durante los primeros meses de trabajo sigan debatiéndose las reglas de la asamblea y no el contenido de la Carta Magna.

Además, previó que las votaciones de la mayoría de los constituyentes sean en base a las líneas de sus partidos, lo que propiciará que se atoren los procesos.

Además, consideró que ni por parte de la Asamblea Constituyente ni de la **ALDF** existe algún esquema ni propuesta de comunicación con la ciudadanía con el objetivo de acercar el proyecto y hacerlo comprensible.

“Si no se le explica a la gente lo que se discute, no dejará de ser una deliberación interna y sólo de políticos”, señaló el experto.

**FRASES**

“La Reforma Constitucional es una reforma inconsistente, incompleta, ilegítima, deficitaria en la deliberación parlamentaria, porque se discutió en cada Cámara y en sus plenos por no más de 40 minutos de trabajo”. Miguel Ángel Eraña, Académico de la Ibero.

“Estoy de acuerdo que hay respetables artistas en la asamblea, gente de todo tipo, pero son muy pocos los que realmente saben qué está pasando ahí dentro”. José Alberto Aguilar Iñárritu, Ex consejero para la reforma política.

<http://www.24-horas.mx/preven-desorganizacion-en-asamblea-constituyente/>

**PARAN FAST TRACK DE NORMA 26; PERDONARÍA A INMOBILIARIAS  
PORTAL DDMX; 15/09/2016**

Tras una jornada de protestas ciudadanas, los diputados de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México (**ALDF**) aprobaron un paquete de siete de las nueve iniciativas que en materia de desarrollo urbano se enlistaron para su votación en sesión extraordinaria.

No obstante, que se pretendía aprobar “al vapor” un polémico dictamen de la pluma de la panista **Margarita Martínez Fisher** y la priísta **Dunia Ludlow Deloya**, las voces en contra lograron detener lo que fue calificado como un intento de “albazo legislativo”. Del orden del día fueron retirados los dictámenes relacionados con la Norma 26 y la abrogación a la Ley de Vivienda del Distrito Federal.

Luego de que los asambleístas eligieran a la mesa directiva que coordinaría los trabajos, se declaró en receso, mismo que se sostuvo por cerca de tres horas. En mesa técnica, realizada en el transcurso de este miércoles, el grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), propuso que los temas en donde no había consenso, se discutieran en el siguiente periodo ordinario, se desahoguen en comisiones, garantizando la máxima publicidad.

“Estamos viendo la consecuencia lógica y natural de la falta de aseo legislativo, la falta de aseo parlamentario para integrar un extraordinario”, señaló el diputado José Alfonso Suarez del Real de Morena.

En entrevista con Diario de México, el legislador denunció que los diputados no recibieron los dictámenes, “esto evidentemente va en detrimento del desempeño legislativo, por lo que hay inconformidades”.

Por la noche del martes, se discutieron “al vapor”, en comisiones, distintos dictámenes relacionados con el desarrollo urbano en la ciudad.

“Nosotros que estuvimos trabajando ayer en las comisiones, resulta que los dictámenes ya no eran los que nos habían entregado, tenían modificaciones y enriquecimientos”.

Los temas donde no hay consenso, asegura, son la Ley de Vivienda, la iniciativa que trata sobre la vivienda de interés social y el tema del uso de suelo.

“No dudo que la Ley de Vivienda sea un buen documento, pero necesitamos que lo conozcan los beneficiarios. El tema de la vivienda de interés social, popular, para los trabajadores, también nos interesa que lo conozcan y que opinen quienes se van a beneficiar, porque sino, estamos lanzando aparentemente soluciones que van a recibir el rechazo de la gente. El uso de suelo, suena muy interesante que un conjunto de notables sean los que

determinen y nos manden a nosotros la propuesta pero, ¿no es mejor que le exijamos a la Seduvi (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda) que se aplique y que cumpla con la Ley?”, apuntó.

Ante las críticas, la propia Martínez Fisher reconoció la falta de publicidad de los proyectos, incluido el que versa sobre la Norma 26. Con nula discusión y escaso tiempo para su análisis, el proyecto fue aprobado por unanimidad en comisiones la noche del martes.

“No ha habido una socialización completa del proyecto”, dijo a este medio. Iván Texta Solís coincidió: “se está pidiendo un mayor tiempo para revisar esos dos temas en concreto.

Vamos a trabajar y donde no haya consenso por dudas, vamos a revisar, no vamos a hacer una ley al vapor, si hay necesidad de darle tiempo, lo daremos con mucha responsabilidad”, apuntó.

Reanudada la sesión, y una vez que se aprobaron tres dictámenes por unanimidad -el relacionado con daños en viviendas por construcciones colindantes; el relacionado con la protección del patrimonio urbanístico, arquitectónico de la capital, y un dictamen que obliga a la máxima publicitación de obras, previó a su registro- David Ricardo Cervantes Peredo, de Morena, solicitó una moción suspensiva de la sesión extraordinaria.

“Exigimos que sea considerada la iniciativa que presentó el grupo parlamentario de Morena para corregir la forma en que se ha llevado a cabo este proceso”, dijo. No obstante, le fue negada.

Con 26 votos a favor y 16 en contra la ALDF aprobó el dictamen que expide y reforma los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; con 54 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, dio luz verde también al dictamen sobre asentamientos humanos irregulares.; aprobó las reforma en materia de construcción de edificaciones sujetas al Régimen de Propiedad en Condominio y las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Con estas reformas, acaba el periodo extraordinario e inicia el ordinario en el recinto local.

<http://www.diariodemexico.com.mx/paran-fast-track-norma-26-perdonaria-inmobiliarias/>

**SEPULTAN NORMA 26; CHILLAN VIVIENDEROS  
PORTAL EXCELSIOR; 15/09/2016**

Luego de varios intentos fallidos, al fin se logró la desaparición de la llamada Norma 26, en la que constructores voraces se ampararon durante muchos años para violar la ley en materia de edificación de vivienda, sobre todo, en las zonas exclusivas de la ciudad.

Mediante la citada norma, que tomó vuelo durante la administración de Andrés Manuel López Obrador en la capital, las empresas inmobiliarias simulaban edificar vivienda de interés popular para exceder el número de pisos permitidos y venderlos a los ricos.

El único requisito que cumplían era el de construir vivienda que no rebasara los 700 mil pesos, aunque en realidad levantaban lujosos departamentos de hasta siete millones de pesos, sin que nadie se los pudiera impedir.

¿Cómo le hacían?, pues muy fácil: simulaban una venta de 700 mil pesos, que era el tope permitido, pero después había otra simulación para “revenderlos” en varios millones, lo cual ya no estaba prohibido por la ley.

Con la desaparición de la Norma 26 nace el llamado Artículo 25 bis, que entre otras cosas va a prohibir que una vivienda comprada en 700 mil pesos pueda venderse más cara durante 30 años.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 15 de septiembre de 2016



Lo único que podrán incrementar los que compren viviendas de lujo simulando que son de interés social será el porcentaje de la inflación anual, con lo que los desarrolladores ya no podrán hacer esa trampa.

Otra importante decisión es que sea el Instituto de Vivienda del DF el organismo encargado de dictaminar si los proyectos a construir son de interés social o no, por lo que quien quiera hacer trampa será detectado desde antes de comenzar.

Indudablemente que esta acción beneficiará a los habitantes que menores recursos tienen y que sólo pueden acceder a la vivienda popular, por lo que no se entendía ayer cómo es que —para variar— los diputados de Morena se oponían.

A esto habrá que agregar otra iniciativa, propuesta por el panista Luis Alberto Mendoza, que obliga a quien compre un departamento nuevo, a presentar una fianza que deberá tener vigencia de 10 años, para garantizar posibles afectaciones a construcciones vecinas. La fianza no será pagada por el cliente, sino por la inmobiliaria que la vende, de lo cual tendrá que tomar nota el Notario Público antes de emitir la respectiva escritura.

Éste era uno de los grandes pendientes de Miguel Ángel Mancera y había pedido que se solucionara antes de su Cuarto Informe, que será el sábado. Habrá que reconocer la operación política del perredista **Leonel Luna**, quien en mancuerna con el panista Jorge Romero sacaron las castañas del fuego.

A ver con qué cara Morena se atreve a decir que está en contra de que se protejan los intereses de los más pobres. ¿O será que esta nueva ley también afecta a los grupos vivienderos que simpatizan con ellos y por eso chillaron?

CENTAVITOS... Con la sobriedad y la discreción que siempre lo ha caracterizado, Juan Antonio Valtierra dejó el martes la Dirección General de Comunicación Social de la **ALDF**, cargo que desempeñó durante casi un año. El martes por la noche presentó la renuncia a su amigo Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, con quien quedó en los mejores términos, pues les une una relación de varios años. Seguramente, no pasará mucho tiempo en que el profesional zacatecano reaparezca en otra misión, pues es uno de los comunicadores más cotizados en el medio. Habrá que estar pendientes.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2016/09/15/1116995>

## **REINSERCIÓN FRACASADA** **PORTAL EXCELSIOR; 15/09/2016**

Claro, sin tapujos como siempre, el titular del Tribunal Superior de Justicia, **Edgar Elías Azar**, dijo ayer que la reinserción social ha sido un fracaso en el sistema tradicional de justicia, lo cual debe cambiar ahora con los juicios orales.

Por ello, defendió el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, argumentando que hoy en día la prisión queda como medida excepcional y dirigida a ciertos delincuentes que presentan gravedad en su delito y peligrosidad social.

“No todo se resuelve con el encierro, porque se trata de un cambio de mentalidad. Se está en tránsito de una idea del delito y del delincuente a otra. No se trata sólo de realizar acciones aisladas, sino de montar respuestas institucionales y políticas sustentables y de largo aliento”, comentó durante la entrega de tarjetas de Seguro de Desempleo a personas preliberadas. El magistrado reiteró que no existe un seguimiento de los internos para que no se dé una reincidencia. El fenómeno puede seguir dándose, incluso dentro del nuevo sistema.

Se impuso



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 15 de septiembre de 2016



**Jorge Romero**, líder panista en la **ALDF**, logró lo que nadie esperaba, pues se aprobó el dictamen con el que se podrá regularizar todas las obras ilegales que se fomentaron durante su gestión como jefe delegacional en Benito Juárez.

Con este movimiento, el panista pudo quitarle atribuciones al Ejecutivo local, al asumir responsabilidades que sólo le competen a la Seduvi. Conforme a este dictamen, aprobado en las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Protección Civil, se hacen reformas al artículo 52 de la Ley de Desarrollo Urbano.

**Margarita Martínez Fisher**, presidenta de esa comisión, fue la responsable de presentarlo y explicó que a partir de estos cambios, "ahora los vecinos podrán tener la garantía de proteger sus casas de aquellas obras que se realicen en predios colindantes, si es que ésta sufre afectaciones". En los hechos, dicen que será otra cosa.

## ESQUIRLAS

En el Senado se pusieron a trabajar, y se aprobó el acuerdo de París COP21, que es nada más y nada menos que mitigar los efectos del cambio climático en pro del medio ambiente y de la humanidad. Pero la que pisó callos fue la senadora Silvia Garza, quien les dijo a sus compañeros que dejen de simular, ya que siguen pidiendo síntesis informativa en papel y botellas de agua, cuando ya hay bebederos y la información ya es digital. Qué senadores, les pesa el esfuerzo.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/la-critica/2016/09/15/1116991>

## **APRUEBA ALDF FECHAS PARA COMPARENCIAS DEL GABINETE DE MANCERA PORTAL EL SOL DE MÉXICO**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) llevará a cabo las comparencias de funcionarios capitalinos respecto a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del mandatario local, Miguel Ángel Mancera Espinosa, del 27 de septiembre al 21 de octubre.

El acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado ayer por unanimidad durante la sesión extraordinaria, establece que las presentaciones se efectuarán durante el Primer Periodo Ordinario del Segundo año de Ejercicio de la **ALDF**, para que los funcionarios den a conocer el estado que guarda la administración de la Ciudad de México.

Las comparencias ante el pleno iniciarán el martes 27 de septiembre a las 9:00 horas con el Edgar Amador, secretaría de Finanzas; y a las 13:00 horas con el Eduardo Rovelo, contralor General.

Las comparencias continuarán el jueves 29 a las 9:00 horas con el Secretario de Desarrollo Social, y a las 13:00 horas con Hiram Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

El 4 de octubre acudirá el titular de la Procuraduría General de Justicia, Rodolfo Fernando Ríos, a las 09:00 horas y a las 13:00 horas Felipe de Jesús Gutiérrez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Para el 6 de octubre, Tanya Müller, titular de la Secretaría de Medio Ambiente acudirá a la ALDF a las 9:00 horas y el mismo día a las 13:00 horas, acudirá Patricia Mercado, secretario de Gobierno.

Finalmente, el 11 de octubre, a las 9:00 horas acudirá Armando Ahued, secretario de Salud, mientras que a las 13:00 horas, se presentará Manuel Granados, consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Los grupos parlamentarios emitirán su posicionamiento hasta por 10 minutos, antes de la comparencia de los funcionarios y posteriormente éste contará con 20 minutos para dar su mensaje.

Tras concluir el informe, un representante de cada bancada tendrá cinco minutos para emitir cuestionamientos al respecto desde su curul y el funcionario dará respuesta a cada uno de las interrogantes.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 15 de septiembre de 2016



VII LEGISLATURA

Para finalizar, el servidor público tendrá 10 minutos para emitir un mensaje final, en tanto que el presidente de la Mesa Directiva en turno dará un mensaje al servidor público a nombre de la ALDF.

Las comparecencias ante comisiones, iniciarán el viernes siete de octubre a las 10:00 horas con el titular de la Secretaría de Educación ante la respectiva comisión, mientras que a las 13:00 horas, el titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Acceso a los Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Mucio Israel Hernández, estará ante la Comisión de Transparencia a la Gestión.

El lunes diez de octubre acudirá ante comisiones, Héctor Serrano, titular de la Secretaría de Movilidad a las 10:00 horas ante la Comisión de Movilidad Transporte y Vialidad, en tanto que a las 13:00 horas le corresponde a Salomón Cherorivsky, secretario de Desarrollo Económico ante las comisiones unidas de Fomento Económico y la de Abasto y Distribución de Alimentos.

Para el miércoles 12 de octubre a las 13:00 horas, acudirá Miguel Torruco, titular de la Secretaría de Turismo, ante las comisiones unidas de Turismo y Fomento Económico.

El viernes 14 de octubre acudirá Amalia García, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ante la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social y a las 13:00 horas, el secretario de Protección Civil, Fausto Lugo, acudirá ante las comisiones unidas de Protección Civil y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El lunes 17 de octubre a las 13:00 horas, Eduardo Vazque, titular de la Secretaría de Cultura comparecerá ante la Comisión de Cultura. El miércoles 19 de octubre a las 10:00 le corresponde al secretario de Ciencia y Tecnología ante la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación.

El mismo día a las 13:00 horas, acudirá Edgar Tungüi, secretario de Obras y Servicios, ante las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura urbana y la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

Las comparecencias terminarán el viernes 21 de octubre a las 10:00 horas con Roca Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, ante comisiones unidas de Desarrollo Social, Asuntos Indígenas Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

<https://elsoldemexico.com.mx/metropoli/449530-aprueba-aldf-fechas-para-comparecencias-del-gabinete-de-mancera>

## **TRABAJO EN CASA Y HORARIOS ESCALONADOS SERÁ INICIATIVA DE LEY, PVEM PORTAL EL PUNTO CRITICO; 15/09/2016**

El diputado **Xavier López Adame**, diputado local por el Partido Verde Ecologista de México, PVEM, coordinador de su bancada en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **ALDF**, conversó con Eduardo Ramos Fusther, titular del Punto Crítico Radio acerca de las iniciativas que tiene su partido para contrarrestar los altos niveles de contaminación ambiental que persisten en la ciudad capital.

Señaló que desde que Andrés Manuel López Obrador, era jefe de gobierno en el entonces Distrito Federal, se han ido bajando los rangos de contaminación atmosférica, por lo que cada vez es más frecuente que se presenten días de contingencia ambiental en las que se aplica programa doble Hoy no circula.

“Aunado a esto, se ha mejorado en la calidad de las gasolineras y el diesel que usan los automóviles, sin embargo, no es suficiente, hay que invertir en transporte público integral y en mejores vialidades para que la gente deje en casa el automóvil y poner en marcha otra serie de acuerdos metropolitanos que están en estudio y análisis, comentó el diputado Adame.

“Pero a final de cuentas éstas son medidas a largo plazo. Lo que el PVEM, está proponiendo es una serie de medidas que son de fácil aplicación, de bajo costo y tendría resultados casi inmediatos en la calidad del aire en nivel de emisiones”. Explicó

Abundó que las propuestas son las siguientes:

Trabajo en casa, en los lugares que exista las condiciones para hacerlo. Que una vez a la semana los trabajadores no acudan a sus centros de labores, oficina, y que sus obligaciones sean hechas desde el hogar sin la necesidad de transportarse.

Horarios escalonados: Que en las oficinas de gobierno y en algunas privadas no se entre en el mismo horario, a las 7, 8 ó 9 de la mañana sino que algunos entren a las 10, otros a las 11 y en algunos casos hasta medio día. Esto repercute de manera inmediata en la cantidad y velocidad de personas que circulan por la ciudad en sus autos o en el mismo transporte público. Además de que es por la mañana es cuando se disparan los niveles de partículas suspendidas que son los que generan la mayor cantidad de ozono y por consecuencia mayores daños a la salud.

Con estas sencillas acciones se puede reducir la contaminación diaria hasta en un 20 por ciento, aseguró el diputado del Verde Ecologista.

Añadió que desde la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se están evaluando si puede haber incentivos para las empresas que tengan este tipo de prácticas para favorecer tanto al medio ambiente como a los propios trabajadores.

A nivel federal se buscaran modificaciones en la Ley Federal del trabajo y al nivel local se está estudiando el ordenamiento, sin embargo, el mejor incentivo, aseguró será para las familias que se verán beneficiados al no gastar más en transporte y alimentos fuera de casa.

Por otro lado indicó, en el transporte público habrá menos gente usando los camiones, trenes y sistemas de transporte que existen en la ciudad.

Esta forma de trabajo ya ha sido implementada en otros países de Europa, Asia, sudamérica y en los Estados Unidos, donde se han visto beneficios en las condiciones ambientales de esas regiones y en la productividad de las empresas, apuntó Xavier López Adame.

“En una semana de presentará la iniciativa a nivel federal y en la capital de la república se están haciendo las adecuaciones para presentarla a la brevedad posible, si todo va bien se presentará en dos semanas. Estas acciones permitirían reducciones inmediatas en partículas suspendidas que beneficiaría una reducción considerable de la contaminación del aire y ayudaría a las empresas y a los empleados a trabajar a base de resultados”, concluyó.

Estas propuestas ya habían sido mencionadas por Carlos Slim hace cuatro años, donde la jornada laboral se dividiera con trabajo en casa y estos mecanismos aplicarían en el sector de servicios, no en las áreas de manufactura, minería extracción y habría que tener una infraestructura sólida en redes y telecomunicaciones.

<http://www.elpuntocritico.com/noticias-aldf/138258-trabajo-en-casa-y-horarios-escalonados-ser%C3%A1-iniciativa-de-ley,-pvem.html>

**POSPONE ALDF DICTAMEN DE LEY DE VIVIENDA PARA 22 DE SEPTIEMBRE  
PORTAL QUADRATIN; 14/09/2016**

Durante el Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea Legislativa capitalina y a petición de la presidenta de la Comisión de Vivienda, diputada **Dunia Ludlow**, la Mesa Directiva en turno pospuso para el próximo jueves 22 de septiembre la presentación y discusión en el pleno del dictamen que da origen a la Nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México. Se informó en un comunicado que, la decisión, explicó **Dunia Ludlow**, se tomó con la finalidad de que los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena se integren a una mesa de análisis para revisar a fondo la propuesta. “Queremos que la nueva Ley sea producto de un consenso unánime al interior de la Asamblea, pues si bien teníamos el apoyo de varias fuerzas políticas para ir adelante y aprobarla; lo que hacemos es generar un espacio más para la socialización de este instrumento”, expresó. Refirió que la finalidad de llevar el dictamen de la nueva Ley de Vivienda a la sesión ordinaria del próximo jueves 22 de septiembre también está orientada a aclarar las confusiones respecto a los dictámenes resueltos por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, así como por la Comisión de Vivienda. “Antes de entrar el recinto platicamos con varios vecinos y les explicamos parte de los beneficios que, por separado, traen consigo la derogación de la Norma 26, que corresponde a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, así como la Ley de vivienda de la CDMX, producto generado en el órgano legislativo que presido”, destacó la diputada.

<https://mexico.quadratin.com.mx/pospone-aldf-dictamen-ley-vivienda-22-septiembre/>

**ALDF DEFINE COMPARENCIAS DEL GABINETE DE MANCERA CON MOTIVO DEL INFORME  
PORTAL 24 HORAS; 15/09/2016**

Como parte de la glosa por el IV informe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, la **Asamblea Legislativa** del DF aprobó por unanimidad un acuerdo de la Comisión de Gobierno en el que se establece el formato para las comparencias de funcionarios capitalinos.

Las comparencias se realizarán durante el Primer Periodo Ordinario del Segundo año de Ejercicio, con el objetivo dar a conocer el estado que guarda la administración de la Ciudad de México.

En sesión extraordinaria, el Pleno aprobó que las comparencias iniciarán el martes 27 de septiembre a las 9:00 horas con el titular de la Secretaría de Finanzas. El mismo día se presentará el Contralor General a las 13:00 horas.

El jueves 29 del mismo mes a las 9:00 horas le corresponderá al secretario de Desarrollo Social, y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a las 13:00 horas.

El 4 de octubre a las 9:00 horas acudirá el titular de la Procuraduría General de Justicia, y a las 13:00 horas le corresponde al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente comparecerá el 6 de octubre a las 9:00 horas. El mismo día, pero a las 13:00 horas acudirá a la **ALDF** la titular de la Secretaría de Gobierno.

Para finalizar el día 11 de octubre se citará a las 9:00 horas al titular de la Secretaría de Salud y a las 13:00 horas al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

<http://www.24-horas.mx/aldf-define-comparencias-del-gabinete-de-mancera-con-motivo-del-informe/>

**APRUEBAN DICTAMEN PARA DEROGAR NORMA 26  
PORTAL CENTRO URBANO; 144/09/2016**

Entre las diversas disposiciones que aprobó la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) en materia de vivienda, contempló la derogación de la Norma 26, la cual fue suspendida hace tres años por abusos de precio y suelo por parte de los desarrolladores inmobiliarios.

Diversas Comisiones Unidas del **ALDF** acordaron que el Instituto de Vivienda (INVI) será el único que podrá hacer uso de suelo para viviendas de interés social de acuerdo a lo aprobado en el dictamen que se llevará hoy a discusión al pleno.

Entre las características que marca el dictamen, está el valor máximo de venta para vivienda de interés social el cual será 5,400 veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México, es decir, 387 mil 72 pesos al valor vigente de este año y no podrá exceder los 784,896 pesos; en tanto, la vivienda para los trabajadores no debe exceder 1,200,640 pesos.

Además, los proyectos que presente el INVI tendrán una zonificación H5/20 si su ubicación está dentro del área geográfica delimitada por el Circuito Interior, H6/20 entre esta vialidad y el Anillo Periférico y H4/20 entre esta vía y el límite del suelo urbano.

Por otra parte, el dictamen señala que después de los 30 años de ocupación en la vivienda no se podrá vender a un precio mayor a la que fue adquirida, más un excedente que no podrá ser superior al de la inflación al momento.

<https://centrourbano.com/aprueban-dictamen-derogar-norma-26/>

**APRUEBAN FORMATO DE INFORME DE GOBIERNO DE MANCERA ANTE LA ALDF  
PORTAL MVS NOTICIAS**

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó el formato de la sesión en la que presentará el informe de gobierno del mandatario local, Miguel Ángel Mancera, se destaca que sólo emitirá un mensaje sobre el estado que guarda la ciudad, pero no habrá posibilidad de cuestionamientos.

Asimismo, se aprobó el calendario de comparecencias de las principales secretarías para el desglose del informe, el cual se llevará a cabo a partir del 27 de septiembre y hasta el 11 de octubre.

Durante la sesión extraordinaria realizada este miércoles en el recinto de Donceles y Allende, se presentó este acuerdo para la consideración de los diputados y donde se establece el protocolo de recepción del mandatario local y como es que se permitirá que los partidos políticos emitan un posicionamiento previo a que se solicite al jefe de gobierno haga entrega de su informe.

El diputado, **Mauricio Toledo**, detalló qué es lo que se espera el próximo sábado 17 de septiembre a las 11:00 horas: "el presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien desde el presídium dirigirá un mensaje con relación al estado que guarda la administración pública del DF. Finalizada la intervención del Jefe de Gobierno el presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la **ALDF** para mandar un mensaje desde el presídium".

Además se aprobó el calendario de las comparecencias quedando de la siguiente forma: el 27 de septiembre la Secretaría de Finanzas inaugurará las comparecencias con su cita a las 9:00 horas, le sigue la Contraloría a las 13:00 horas; el 29 de septiembre a las 9:00 horas deberá acudir el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y a las 13:00 horas comparecerá el titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

El 4 de octubre a las 9:00 horas, deberá toca turno a la Procuraduría capitalina, y a las 13:00 horas toca a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; el 6 de octubre a las 9:00 horas corresponderá a la Secretaría de Medio Ambiente y a las 13:00 horas a la Secretaría de Gobernación; el último día de comparecencias será el 11 de octubre a las 9:00 horas la Secretaría de Salud y a las 13:00 horas la Consejería Jurídica.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/aprueban-formato-de-informe-de-gobierno-de-mancera-ante-la-aldf-855>

**TENDRÁN TRABAJADORES DEL STCM VIVIENDA EN AZCAPOTZALCO  
PORTAL CENTRO URBANO; 15/09/2016**

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, colocó la primera piedra del conjunto habitacional destinado a los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la cual se ubicará en Nextengo en la Delegación Azcapotzalco.

Durante el evento, el jefe capitalino comentó que los trabajadores del metro no pagarán intereses por los departamentos y las mensualidades serán muy bajas “dejará de ser una preocupación el tema de pagar la casa y podrán destinar esos recursos a otras tareas propias para el desarrollo familiar”, puntualizó.

Por otro lado, detalló que los departamentos tendrán un costo de 500,000 pesos aunque su valor real es de 2,000,000 aproximadamente y estarán listos para habitarse el próximo año.

“Quiero agradecer la presencia de los representantes de FOVISSSTE, representantes de CONAVI, titulares del ISSSTE y de SEDATU y comentar que esto es en beneficio de nuestra gente de la ciudad, todo lo que beneficie a nuestros trabajadores del Metro siempre lo voy a reconocer”, dijo Mancera Espinosa.

También recordó que hoy en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) se discutirá el tema relacionado con la abrogación de la Norma 26 “la vivienda de interés social es para la gente que más lo necesita y no para hacer negocio”, aseguró.

<https://centrourbano.com/tendran-trabajadores-del-stcm-vivienda-azcapotzalco/>

**DENUNCIAN FALTA DE TRANSPARENCIA EN REFORMAS A LEYES DE DESARROLLO Y VIVIENDA  
PORTAL LA JORNADA; 14/09/2016**

Integrantes del Movimiento Urbano Popular (Mup) realizan una protesta afuera de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) para denunciar que una vez más los diputados locales podrían aprobar reformas a las leyes de Desarrollo Urbano y Vivienda a espaldas de la gente y en beneficio de los desarrolladores inmobiliarios.

En la escalinata del recinto de Donceles, a donde se espera la realización de un periodo extraordinario para aprobar 13 iniciativas, siete de las cuales son en materia de desarrollo urbano, Jaime García Rosas, integrante del Mup, señaló que la desaparición de la Norma 26 y la creación de un nuevo artículo en la Ley de Desarrollo Urbano local “abre la puerta para entregar el suelo de manera mucho más libre al capital inmobiliario”.

Indicó que la iniciativa para construir vivienda de interés social y popular que presenta la comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana, que preside la diputada panista **Margarita González Fisher**, no establece “una diferenciación entre lo que son los procesos de producción social de vivienda con recursos públicos y lo que son los procesos de generación de vivienda para el mercado inmobiliario, todos tiene derecho, pero tienen que darse por procesos diferentes definitivamente”.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/09/14/denuncian-falta-de-transparencia-en-reformas-a-leyes-de-desarrollo-y-vivienda>

**PROTESTAN EN ASAMBLEA POR MODIFICACIONES A VIVIENDA  
PORTAL LA CAPITAL; 14/09/2016**

Unas 100 personas protestan en las inmediaciones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), para exigir vivienda popular y social.

Y es que la los legisladores capitalinos planean discutir la norma 26, relacionada con los lineamientos para la construcción de vivienda popular, pero defensores de las áreas verdes que quedan en la Ciudad de México los acusan de querer aprobar un paquete de dictámenes que sólo van a favorecer a las inmobiliarias y desproteger a la población.

Durante la sesión de este miércoles, integrantes del Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, compuesto por vecinos de más de 10 delegaciones, se manifestaron en contra de los legisladores y la iniciativa.

“Los ciudadanos estamos hartos de lo que están haciendo en la ciudad”, “Mancera, la ciudad no se vende”, “no más corrupción”, “fuera los que están matando la ciudad”, “ya no los vamos a seguir aguantando diputadetes”, “tienen que parar esto, no puede continuar la vorágine”, son las protestas de los inconformes.

Mayela Delgadillo, vocera del frente, denunció que en la ciudad “ya no hay servicios, no hay agua y quieren terminar de colapsarla”. Asimismo, reconoció la necesidad de vivienda que hay, pero, subrayó “debe haber un desarrollo urbano programado en esta ciudad. No hay forma de que se siga actuando así”.

Miembros de la organización Agua para Todos mostró su apoyo a la movilización, pues, acusaron, “la ciudad se queda sin el recurso” y las viviendas que se pretenden construir no están al alcance económico de los ciudadanos de a pie.

La Unidad de Organización Social para la Integración Familiar (UNOS-IF) también se presentó a las afueras de la **ALDF**, pero para demostrar su apoyo a los legisladores, a lo que Delgadillo acusó que se trata de un grupo del PRD enviado por Raúl Flores.

**César Arnulfo Cravioto Romero**, coordinador del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la **ALDF**, acusó que PRI, PAN y PRD confabularon para hacer una sesión extraordinaria con el fin de hacer cambios a la ley de vivienda “que a todas luces son negativos”.

“No estamos del lado de los negocios del Jefe de Gobierno. No vamos a dudar en nuestras posiciones, no vamos a avalar estos atropellos legislativos para que logren sus cometidos. Vamos a defender sus demandas”, aseguró ante los inconformes que se manifestaron a las afueras de la Asamblea.

<http://www.lacapitalmx.com/trafico/protestan-en-asamblea-por-modificaciones-vivienda>

**NUEVA LEY BUSCA GARANTIZAR VIVIENDA DIGNA A CAPITALINOS  
PORTAL CENTRO URBANO; 14/09/2016**

En palabras de la diputada **Dunia Ludlow Deloya**, presidenta de la Comisión de Vivienda en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**ALDF**), uno de los principales problemas que hoy se vive en la Ciudad de México es el alto costo de los predios. Además, asegura, uno de los rubros que no se ha atendido de forma correcta es la preservación de los edificios que se construyen en la capital.

Entrevistada por Centro Urbano acerca de la Nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) destacó que el principal objetivo de la iniciativa es garantizar una vivienda digna y adecuada para todos los habitantes, sin perjudicar los asentamientos que ya existen.



“La Ley de vivienda vigente está muy inclinada a la vivienda de interés social y creemos que la política de vivienda debe garantizar la preservación de ese derecho, no sólo a los más vulnerables, que en éste caso (con la nueva ley) se refuerza, sino a todos los sectores socioeconómicos y poblacionales que habitan la Ciudad de México”, señaló.

La diputada precisó que la nueva legislación busca impulsar la obtención de vivienda a precios más bajos, con la premisa de no generar problemas de gentrificación y “no lastime los colonos que ya están asentados”.

“Parte de la problemática descrita en el dictamen es que en la Ciudad de México el suelo es muy caro, lo que impide que un gran sector no pueda acceder a una vivienda que se encuentre cerca de sus centros de trabajo, servicios o transporte público; que el promedio salarial es bajo y que las normas actuales impiden ampliar la oferta de vivienda”, manifestó la legisladora.

Al respecto, **Ludlow Deloya** detalló que éstas problemáticas incentivan algunos fenómenos, como la segregación social, pues, al no existir oferta de vivienda, los sectores más vulnerables se ven en la necesidad de adquirir o rentar casas en la periferia.

“Así, las zonas de la ciudad mejor equipadas se vuelven caras e inaccesibles (...) Al mismo tiempo crece el número de viviendas deterioradas y deshabitadas; y se mantiene una gran cantidad de casas abandonadas y predios vacíos o mal utilizados”, señaló.

Con la aprobación de la ley, aseguró la diputada, se dejará un legado positivo para las futuras generaciones de la Ciudad de México, pues, dijo, se va a garantizar el derecho a la vivienda digna, además de fomentar la planeación y ordenación de la capital.

“El punto más significativo de la iniciativa es que ordena la política de vivienda (...) Es una iniciativa de ley que se construye de manera armónica con otras comisiones, como la de Desarrollo Urbano, en aras de generar un marco integral que termine por proteger y permita un crecimiento de la ciudad de manera más ordenada”, explicó.

Vivienda: el centro de la planeación urbana

Para la diputada **Dunia Ludlow**, las políticas en materia de vivienda representan el centro de la planeación urbana, por lo que “es muy importante vincular la política de vivienda con el resto de las políticas que generan ciudad: desarrollo urbano, movilidad, transporte público, espacio público, patrimonio cultural e histórico y medio ambiente”.

La diputada señaló que debido a la importancia que toma, la iniciativa de ley fue el resultado de un proceso largo y cuidadoso, en donde se contemplaron diversas voces, tanto nacionales como internacionales.

En este sentido, en el dictamen turnado a la Comisión de Vivienda (aprobado este martes 13 de septiembre), se presentan una serie de estudios y estadísticas que respaldan las propuestas. Además que se muestran investigaciones que dan cuenta de las dificultades que tiene la población para adquirir vivienda, ya que a pesar de estar considerado como un derecho amparado en la Constitución, no existe un acceso pleno debido a condiciones económicas, institucionales y legales que se encuentran vigentes en la ciudad.

“El modelo actual de crecimiento urbano está agotado, tiene altos costos ambientales, económicos y sociales, lo cual ha impactado negativamente en la calidad de vida de las y los capitalinos”, dijo la diputada al presentar los argumentos de la nueva ley.

Además, añadió: “no se cuenta con mecanismos claros para fomentar la participación de los sectores social y privado para la producción, mejoramiento, adquisición, financiamiento y uso de vivienda en todos sus tipos y modalidades.



“Y las normas actuales bajo las que opera el INVI no le permiten diversificar los mecanismos para ampliar la oferta de vivienda, beneficiar a los demandantes de vivienda e impulsar con transparencia el fomento y apoyo a las organizaciones sociales de crédito y vivienda”.

La Nueva Ley de vivienda que se presentará ante el pleno de la **ALDF** contiene 129 artículos y se divide en cuatro ejes fundamentales:

- Derecho a la vivienda.
- Política integral de vivienda.
- Política para fomentar la vivienda en todas sus modalidades
- Vivienda conectada al desarrollo urbano y la movilidad.

<https://centrourbano.com/nueva-ley-busca-garantizar-vivienda-digna-capitalinos/>

***POR PRESIONES, LA ALDF POSPONE DEROGAR NORMA 26  
PORTAL LA JORNADA; 15/09/2016***

La presión de organizaciones vecinales y gestoras de vivienda, así como la bancada de Morena, que amenazó con tomar la tribuna, obligaron a retirar de la sesión extraordinaria los dictámenes sobre la derogación de la norma 26 y acerca de la nueva ley de vivienda impulsadas por las fracciones de PRD, PAN y PRI en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**. Sin embargo, no lograron impedir que se retirara el dictamen sobre los artículos 41 y 42 relativos al procedimiento para cambios de uso de suelo, que considera la creación de un consejo de planeación del desarrollo urbano de la Ciudad de México.

La priísta **Dunia Ludlow**, presidenta de la Comisión de Vivienda, informó que se pospuso para el 22 de septiembre la discusión del dictamen sobre la nueva ley de vivienda, con la finalidad de que Morena se integre a una mesa de análisis para revisar a fondo la propuesta.

Sobre la creación del consejo de planeación, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la panista **Margarita Martínez Fisher**, explicó que dependerá de la **ALDF**, se convertirá en un órgano consultivo que colaborará en la predeterminación de los cambios de uso de suelo y de los programas de desarrollo urbano. Estará formado por 13 consejeros, siete de ellos, incluido el presidente, serán designados por el pleno, sin remuneración alguna pero con voz y voto.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/15/capital/033n3cap?partner=rss>

***MANCERA, SIN LIBRAR CRÍTICAS: EXPERTO  
PORTAL EL ECONOMISTA; 15/09/2016***

El próximo 17 de septiembre a las 11 de la mañana el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, presentará en la **Asamblea Legislativa** su cuarto Informe de Gobierno.

De acuerdo con Jorge Márquez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el 2016 “no fue especialmente trágico para Mancera, pero tampoco fue un gran año” para su administración.

Y es que desde los resultados de las elecciones del 2015, en las que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) perdió presencia frente a Morena en la Ciudad de México, hasta las contingencias ambientales que se han padecido este año han puesto a Mancera en una posición no exenta a las críticas.

Con la publicación del Nuevo Reglamento de Tránsito, el jefe de Gobierno capitalino se enfrentó a cuestionamientos de los partidos políticos e incluso de académicos de la Máxima Casa de Estudios, quienes refirieron que la disminución de velocidades como la prohibición de la vuelta a la derecha genera una mayor emisión de contaminantes.

Durante este año la capital del país vivió una de las peores situaciones ambientales de las últimas décadas, derivada de las múltiples contingencias ambientales que orillaron a las autoridades a implementar como medida paliativa el doble hoy no circula, decisión que levantó críticas en la ciudadanía.

Sobre el Reglamento de Tránsito, Jorge Márquez consideró que a pesar de que la administración de Mancera podrá “presumir” la disminución de accidentes viales y de muertes derivadas de los mismos, la ciudadanía no está de acuerdo con la “monstruosa cantidad de multas y lo que ha recaudado la Ciudad de México en torno a eso”.

Precisó que el 2017 será un año difícil para el jefe de Gobierno, pues “sin duda es un momento que, por la coyuntura económica, será muy difícil para el país; ha sufrido un recorte bastante duro la Ciudad de México”.

<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/09/14/mancera-sin-librar-criticas-experto>

**SE EMPODERA LA ALDF EN DESARROLLO URBANO  
PORTAL CAPITAL MX; 15/09/2016**

Los cambios de uso de suelo ya no serán autorizados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

A partir de ahora, esa facultad queda en manos de un consejo consultivo que será electo por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**ALDF**).

Con 57 votos a favor, el pleno de la **ALDF** modificó la Ley de Desarrollo Urbano para crear el Consejo que aprobará los usos de suelo.

En el dictamen se establece que la **ALDF** es competente para legislar en desarrollo urbano, vivienda, construcciones, edificaciones, y establecimientos mercantiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42, fracciones XIV y XVI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Lo anterior, mediante la creación de un Consejo Consultivo, designado por la **ALDF**, que incluirá la participación de académicos, jefes delegacionales, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Comisión Nacional del Agua, la Consejería Jurídica y el Consejo y Comités vecinales.

En el dictamen también se contemplan modificaciones al artículo 52 que establece la regulación del uso y ocupación de la vía pública.

Esto, a fin de garantizar la seguridad de los predios colindantes sobre una obra en construcción. El interesado deberá contar también con una póliza de responsabilidad civil y riesgos profesionales, que servirá para cubrir específicamente los daños ocasionados al propietario, poseedor u ocupante de un predio colindante a una obra. La póliza deberá estar vigente durante el tiempo que determine el área de protección civil del Órgano Político Administrativo que corresponda.

Ante el Pleno, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margarita Martínez, reiteró la importancia de que la póliza de seguros cubra los daños al propietario que puedan llegar a ocurrir a fin de garantizar la seguridad de los capitalinos.

Congelan Norma 26

Luego de las diversas protestas de grupos vecinales en contra de la norma 26, el pleno de la Asamblea Legislativa decidió discutir la norma en el periodo de sesiones ordinarias que comienzan la próxima semana.

El dictamen establece como valor máximo de venta para vivienda de interés social los 387 mil 72 pesos y no podrá exceder de 784 mil 896 pesos, mientras que el de vivienda para los trabajadores de 10 mil 950 y no más de un millón 200 mil 640 pesos.

Entre los candados previstos para ambos tipos de vivienda se establece que dentro de los 30 años posteriores a su ocupación no se podrá vender a un precio mayor a los que fueron adquiridos.

La Norma establece los lineamientos para la construcción de vivienda de interés social y establece un precio tope; sin embargo, las constructoras cometieron diversas irregularidades, pues utilizaron esta normativa para construir vivienda de lujo y vender a altos costos.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margarita Martínez, aseguró que este nuevo paquete de dictámenes beneficiará a los vecinos y se garantiza que la Norma 26 no será derogada, ya que los estímulos de vivienda de interés social solamente puedan ser utilizadas con organizaciones del Instituto de Vivienda.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Se-empodera-ALDF-en-materia-de-uso-de-suelo201614946>

**RECIBIRÁ PAN IV INFORME DE MIGUEL ÁNGEL MANCERA  
PORTAL COSMOPOLITICO; 15/09/2016**

Con la inasistencia de 9 diputados (de 66), y el retraso de 2 horas, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), conformó su Mesa Directiva del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, y la presidirá José Manuel Delgadillo Moreno, del Partido Acción Nacional (PAN).

En esta ocasión, será un panista quien reciba de manos de Miguel Ángel Mancera, su IV Informe de Gobierno como Jefe capitalino.

El año pasado le tocó al diputado de Movimiento Ciudadano, Armando López Campa.

Con 57 asambleístas presentes, comenzó la sesión del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinario del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea, VII Legislatura.

La secretaria de la Mesa Directiva, diputada **Beatriz Rojas Martínez**, del Partido Morena, dio lectura al catorario para esta sesión y enlistó el orden del día conformado por comunicados, acuerdos y dictámenes.

En ese sentido, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Delgadillo Moreno, pidió a sus homólogos votar para conformar la Mesa Directiva que presidirá la sesión extraordinaria.

Con 33 votos a favor, los legisladores eligieron la siguiente planilla: la presidencia será ocupada por el legislador **José Manuel Delgadillo**; como vicepresidentes, los diputados **Iván Texta Solís** (PRD); **José Encarnación Alfaro** (PRI); **Ana Juana Ángeles Valencia** (Morena) y **Luciano Jimeno Huanosta**, (PH).

Como secretarios fueron electos los diputados **Carlos Candelaria López**, (PES) y **Mauricio Toledo Gutiérrez**, (PRD). Mientras que las diputadas **Nury Delia Ruiz Ovando**, (Movimiento Ciudadano) y **Beatriz Rojas Martínez** (Morena) serán prosecretarias.

<http://cosmopolitico.com.mx/2016/09/15/recibira-pan-iv-informe-de-miguel-angel-mancera/>